



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. de C. N° 2006-290-2.

VISTO:

Lo propuesto por el Director del Programa de Fomento y Desarrollo del Emprendimiento, en orden a nombrar los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa en nota PFDE N° 011-2006 de 8 de agosto de 2006, dispuesto en el Decreto U de C N° 2006-076 de 04 de mayo de 2006, que aprobó dicho Programa, y lo establecido en el Decreto U de C N° 2006-080 de 9 de mayo de 2006 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Nómbrase a los siguientes integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Fomento y Desarrollo del Emprendimiento:

1. Mario Seguel Santana, Gerente General de la Compañía Siderúrgica Huachipato S. A.;
2. Rodrigo Martínez Fernández, Secretario Ministerial de Educación, Región del Bío Bío;
3. Andrés Viveros Cifuentes, Director Ejecutivo Innova Bío-Bío;
4. Elizabeth Parra Ortiz, Académica del Departamento de Comunicación Social;
5. Carlos Baquedano Venegas, Académico Departamento de Administración;
6. Yussef Farrán Leiva, Académico del Departamento de Ingeniería Informática; y
7. Sonia Olavarría Bennett, Académica del Departamento de Obstetricia y Puericultura.

Transcribese a los interesados; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al decano de la Facultad de Ingeniería, al Decano de la Facultad de Medicina, al Director de Estudios Estratégicos; a los Directores de: Docencia, Investigación, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Dirección de Tecnologías de la Información y Finanzas; al Contralor; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de agosto de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/CRP